

ACTA SESIÓN ORDINARIA Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Recoleta

MARTES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023

SESIÓN N° 03

Muy buenas tardes a todas y todos, vamos a dar inicio a la sesión, a las 19:10 horas, presencial.

Asiste el señora Alcaldesa (s), las y los siguientes señoras y señores Consejeras/os:

- Señora Gianinna Repetti Lara, Alcaldesa (s), quien preside la sesión.
- Señora Carol Yáñez Chandía, Sindicato N° 6 de Feria Persa Zapadores.
- Señor José Zelaya Almuna, Junta de Vecinos Despierta Lo Aránguiz.
- Señora Sheila Canacer Torres, Junta de Vecinos Villa Nueva Venezuela.
- Señora Soraya Álvarez Leyton, Junta de Vecinos Barrio Estadio.
- Señora Lucy Berríos Martínez, Centro de Madres México Norte.
- Señora Sixta Manríquez Cisternas, Junta de Vecinos Villa Recoleta San Marcos
- Señora Julia Venegas Villacura, Sindicato Trabajadores Independientes Estacionados en la Vía Pública del Sector Patronato.

Asiste, en calidad de Ministra de Fe.

- Señora Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes los y las siguientes funcionarios/as municipales e invitados/as:

- Señor Christian Peña, Director de Desarrollo Comunitario.
- Señora Soledad Concha, Encargada Gabinete Alcaldía
- Señora Ignacia Espinoza, Encargada del Departamento de Promoción Comunitaria.



TABLA

- 1.- Aprobación Acta anterior.
- 2.- Cuenta del Presidente del COSOC
- 3.- Cambio de nombre de calle Recoleta Interior, correspondiente a la unidad vecinal N° 19 y solicita por la Junta de Vecinos Cardenal José María Caro.
- 4.- Varios.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: **66c5a03c034934d**



LA SEÑORA ALCALDESA (S) GIANINNA REPETTI: Buenas tardes consejeros y consejeras vamos a dar inicio a COSOC del 26 septiembre 2023.

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Lamentablemente no alcanzamos a tenerlas terminadas antes, hoy día le enviamos ya el acta definitiva de la sesión pasada, pero no podemos someterla a consideración porque no alcanzamos a enviarla antes.

2.- CUENTA DEL PRESIDENTE

LA SEÑORA ALCALDESA (S) GANINNA REPETTI: La cuenta la entregara el Director de Desarrollo Comunitario señor Christian Peña Suarez

EL SEÑOR DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CHRISTIAN PEÑA: Muy buenas tardes, señores Consejeros, señoras Consejeras, Secretaria Municipal Luisa Espinoza, Alcaldesa subrogante Gianinna Repetti.

Cuenta del presidente en representación del alcalde señalamos como numero uno las actividades “Municipio Cerca de ti” y “Municipio en tu Barrio” organizadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario desde el departamento social de la Dideco se ha ejecutado la iniciativa Municipio Cerca de Ti que tiene como objetivo acercar las distintas prestaciones como son Registro Social de Hogares, Subsidios Económicos, asesorías Jurídicas, orientaciones en materia de vivienda, inscripciones a la Óptica y Farmacia Popular, Atención de programa adulto mayor, migrantes y refugiados entre otros. Dicha estrategia se está desarrollando todos los días jueves en distintos lugares del territorio comunal, entre ellos el último se realizó en la plaza La Vaca que queda ubicada en esquina las Vertientes con Lagunillas.



En cuanto a los Municipios en Tu Barrio estos cuentan con alrededor de 25 servicios municipales externos, el próximo de ellos se desarrollarán el próximo 30 de septiembre 2023 en la unidad vecinal N° 22 en el territorio N° 7 específicamente en las intersecciones de Héroes del Buin con Einstein Oriente.

Número dos, actividad destacadísima organizada por nuestro departamento de vivienda que se llama “Flor de Memoria”, en el marco de los 50 años del Golpe Cívico Militar desde la unidad de vivienda dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación Municipal, se han desarrollado distintas instancias territoriales que rescatan en conjunto con la comunidad el patrimonio de la memoria barrial de los distintos sectores de la comuna. Una nueva jornada se llevará a cabo, perdón se lleva a cabo este sábado 23 de septiembre 2023 en el sector de Valdivieso específicamente en la intersección de 7 Norte con Valdivieso.

Número tres, actividad tremendamente destacada y altamente masiva fue el “Mil Guitarras y Mil Voces para Víctor Jara” organizada por nuestra Corporación Cultural de Recoleta, en el marco de la conmemoración y homenaje se realizó el pasado 19 de septiembre la onceava edición de “Mil Guitarras y Mil Voces para Víctor Jara”, la cual contó con más de 600 guitarristas y 400 coristas, congregando a más de 12.000 asistentes a la conmemoración en la Plaza La Paz. El homenaje contempló los temas más populares del cantante abriendo con “El Alma Llena de Banderas” y continuando con temas como “Lo único que tengo” en una sensible interpretación de Isabel Aldunate “Plegarias de un Labrador” el canto de Eduardo Peralta “Las Casitas del Barrio Alto” en la voz de Marcelo Coulon y “Te Recuerdo Amanda” interpretada por Eduardo Yañez y “Ni Chicha ni Limonada” también cantada por Jorge Coulon y “El Cigarrillo” que Clarita Parra junto a su hija y nietos ejecutaron junto al coro popular junto a los más de miles de espectadores que tuvimos en esta maravillosa actividad.

Número cuatro, actividad “Carnaval Dieciochero” que esperamos que todos nuestros consejeros consejeras hayan podido participar de esta maravillosa actividad que organiza nuestro municipio, la cual se llevó a cabo desde el 16 al 18 de septiembre en Plaza La Paz. El evento contempló música, comidas típicas, juegos tradicionales, ferias de emprendedores locales y contó con la presencia de artistas emergentes locales de renombre tales como Los Miserables, Sonora 5 Estrellas, Cachureos, Inti Illimani, Natalia Valdebenito, Sepa Moya, Los Vásquez, entre otros .

Número cinco, actividad Compromiso Municipal con el Entorno Limpio y Seguro, organizado por nuestra Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, se continúa con los esfuerzos de lograr una comuna más limpia y segura para todas y todos los vecinos Recoletanos, para ellos se han dispuesto distintas cuadrillas para el retiro de



escombros en zonas críticas incluyendo las calles Punta Arenas, Juan Cristóbal con Alfredo Rosende, Avenida Guanaco con Raúl Montt, también se llevaron a cabo trabajos de reparación de veredas en calles como Avenida Recoleta, en la Avenida Diagonal José María Caro y en calle Lircay. Además se hizo una importante poda de árboles en calle Ducke de Kent.

Número seis, actividad Conciertos de las Orquestas Juveniles en Recoleta Memoria y Esperanza, organizada por nuestra Corporación Cultural, más de 50 niños y niñas y adolescentes con sus instrumentos presentaron un emotivo repertorio cargado de acordes de Los Jaivas, Víctor Jara entre otros, se realizó el día sábado 23 de septiembre a las 19:00 hrs. En el teatro de la Corporación Cultural de Recoleta, ubicado en calle Inocencia 2711.

Esta es la cuenta del presidente señores consejeros y consejeras.

3.- CAMBIO DE NOMBRE DE CALLE RECOLETA INTERIOR CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD VECINAL N° 19 Y SOLICITADO POR LA JUNTA DE VECINOS CARDENAL JOSE MARIA CARO

EL SEÑOR DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CHRISTIAN

PEÑA: Complementar como antecedente que este es un requerimiento de nuestra comunidad, todos ustedes recibieron a través de sus correos electrónicos la carta de petición que se realizó, por tanto, además para hacer el cambio emblemático de quien fuera Ricardo Weibel colocar el nombre a la calle que tenemos justo acá afuera, calle Recoleta Interior. El contexto creo que tiene que ver con lo que le tocó vivir a Ricardo Weibel con la situación compleja que se vivió durante el tiempo de la dictadura y como nosotros hacemos este ejercicio de memoria permanente y recurrente, parte de esto es lo que señalan los vecinos en su carta, parte de eso tiene que ver con la motivación de colocarle a esta avenida que esta tan cercana a nuestro municipio este nombre tan importante, que para eso se les pide su apreciación consejeros y consejeras.

LA SEÑORA ALCALDESA (S) GANINNA REPETTI: está abierta la palabra consejeros y consejeras, alguna observación, consulta?

LA SEÑORA CONSEJERA SORAYA ALVAREZ: una consulta, en los adjuntos que se envía hay la solicitud de 14 personas, a que corresponde, a 14 familias? Quiénes son? Los que hacen la solicitud.



EL SEÑOR DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CHRISTIAN PEÑA: Puntualmente consejera, talves podríamos pedir apoyo desde la consulta comunitaria, se recepciona la carta. Por favor Ignacia.

LA SEÑORA IGNACIA ESPINOZA, ENCARGADA DEPARTAMENTO PROMOCIÓN COMUNITARIA: Bueno para clarificar el punto a la consejera, cuando llega la carta efectivamente se adjuntan un sinfín de firmas en la parte posterior que contempla firmas de vecinos que son miembros de la Junta de Vecinos, entendiéndose como socios de la organización y que firmaron en favor de este requerimiento.

LA SEÑORA CONSEJERA SORAYA ALVAREZ: Claro pero es un número muy menor el que está solicitando, hay 14 personas y una organización tiene que conformarla mínimo 200.

LA SEÑORA IGNACIA ESPINOZA, ENCARGADA DEPARTAMENTO PROMOCIÓN COMUNITARIA: Efectivamente ahora lo que si se entiende que cuando una junta de vecinos procede cierto a hacer un requerimiento de esta índole sobre todo con un timbre de la organización con visación del director de la organización significa que ha tomado una decisión en representación de los vecinos y además adjunta firmas adicionales en representación de aquello. Recordemos que las Juntas de Vecinos cierto, tienen representación del tramo donde se conforma, ahora si son consultas parte del proceso está bien que obviamente las podamos atender ya, pero estos son los antecedentes que entrega la organización para este requerimiento.

LA SEÑORA ALCALDESA (S) GANINNA REPETTI: consultas al respecto? Observaciones? Consejeros y consejeras.

EL SEÑOR CONSEJERO JOSE ZELAYA ALMUNA: Yo quiero hacer una consulta, el señor al cual ustedes aluden Ricardo Weibel es familiar del concejal? Él tengo entendido no es del sector, o era de aquí de este sector?.

LA SEÑORA ALCALDESA (S) GANINNA REPETTI: o sea es de la comuna de Recoleta.

EL SEÑOR CONSEJERO JOSE ZELAYA ALMUNA: pero por ejemplo en el caso de Michel Nasch cierto, se dió una especificación concreta del porque la necesidad de cambiar el nombre a una calle por una persona que fue comprobado de que fue asesinado por los militares por no dispararle a su propio pueblo y fue una configuración



bien valida que por lo demás yo la respaldo, pero en este caso no hay una especificación clara del porque el señor este fue como miles de personas y muchas de las que conozco yo y fue desaparecida o la mataron como al Pepe Carrasco que lo fusilaron ahí en Américo Vespucio. Yo creo que falta algún detalle, algún antecedente para que uno tenga la sapiencia de aprobar con cierta validez no cierto que aquí tampoco se trata de que estemos cambiando el nombre a las calles porque a mí se me ocurre, yo tengo dos amigos que mataron, tengo tres compañeros del Comercial Cinco que fueron asesinados el Chugumaro Contreras de la Jota, el Flaco Siaves y el Alejandro Fuentes que era el presidente del Comercial Cinco cuando yo era vicepresidente y también eran de aquí del barrio, entonces por eso yo creo que la inquietud de la consejera también es válida ya que son cuatro personas las que están solicitando.

EL SEÑOR DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CHRISTIAN

PEÑA: no, aclaremos son 14.

LA SEÑORA ALCALDESA (S) GANINNA REPETTI: perdón, no son 14

es una Junta de Vecinos donde apoyan la carta 14 personas, pero una Junta de Vecinos organización, el dato de la cantidad de socios que tiene o la representación que tiene la podrá dar usted, pero son los representantes de un sector.

EL SEÑOR CONSEJERO JOSE ZELAYA ALMUNA: perdón, mi pregunta

presidenta era, el señor no era del sector o sea de la Junta de Vecinos que está solicitando el cambio del nombre de esta calle emblemática por lo demás porque aquí va la Municipalidad todo el mundo la conoce, él no era del sector a eso me refiero era de una Junta de Vecinos de otra Unidad Vecinal.

LA SEÑORA ALCALDESA (S) GANINNA REPETTI: Si eso es lo que

entiendo que es de otra Unidad Vecinal, pero es un vecino de Recoleta lo que dice la solicitud, en términos personales no estoy de acuerdo que sea un calle tan emblemática Recoleta interior, en realidad es un nombre bien practico, pero están solicitando el cambio y detallan a continuación datos importantes como la fecha de la detención, el lugar de la detención que fue en la misma comuna, que era un chofer de microbús y que estaba casado y tenía 3 hijos, son los antecedentes que adjunta la Junta de Vecinos con las firmas que están a continuación.

EL SEÑOR DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CHRISTIAN

PEÑA: hay algún antecedente más que agregar por Promoción Comunitaria?



LA SEÑORA IGNACIA ESPINOZA, ENCARGADA DEPARTAMENTO PROMOCIÓN COMUNITARIA: para clarificar ante las dudas, en virtud de los antecedentes que tenemos considerar que efectivamente la familia Weibel tiene en la actualidad 2 personas desaparecidas y obviamente no siempre que se hacen estos requerimientos tiene que ver donde habitó, efectivamente la persona no habitó en Recoleta Interior durante ese periodo pero si es una familia que vive en la comuna de Recoleta, particularmente en el sector de El Salto lo que antes incluso era Conchalí, la familia en la actualidad vive todavía acá en la comuna y lo otro importante que me parece relevante es lo que plantea también el Consejero don José Zelaya tiene que ver con que cualquier requerimiento que realice una organización que tiene representación de vecinos y vecinas, puede ser evaluado en estos espacios independiente obviamente el nombre por el cual se cambie en la calle y en este caso es una solicitud directa a Ricardo Weibel, pero cualquier requerimiento que se haga en virtud de representación de los vecinos y vecinas puede pasar por este mismo proceso y yo creo que es importante también que la comunidad lo sepa, sobre todo ustedes que puedan replicar esto a los vecinos informando que son procedimientos que se pueden evaluar y después terminan además no solo en este espacio si no también, termina en una etapa posterior en donde pasa por el Concejo Municipal, entonces es un proceso que aquí empieza pero que en definitiva termina también en otra etapa, entonces ante las consultas yo creo que sería importante también, clarificar que efectivamente también es una familia de la comuna de Recoleta en donde además Ricardo Weibel tiene trabajo importante como se menciona ahí en lo que es el sector de buses y Recoleta Interior efectivamente hoy día en términos prácticos no complicaría en términos de su cambio porque además es una calle que efectivamente no tiene ninguna significancia mayor en términos del nombre que se le asigna, a diferencia si de otras calles en donde si tenemos problemas para hacer los cambios, porque tiene alguna connotación histórica o también alguna connotación en términos del comercio que eso también es una complejidad, cuando son calles de mucho tránsito vehicular, de comercio, etc, en definitiva, esos son los antecedentes que podría sumar de igual manera creo importante recoger esto de que podamos quizás informar el procedimiento de los nombres de calles para la comunidad.

EL SEÑOR DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CHRISTIAN PEÑA: claramente es un proceso que este consejo conoce, no es el primer cambio de nombre que aprobamos acá a solicitud de los mismos consejeros así que el procedimiento es exactamente el mismo, esto lo puede hacer cualquier vecino o vecina de la comuna que lo considere necesario y tiene mayor aun validez cuando hablamos de una Junta de Vecinos que es el espacio al que ustedes representan, por favor consejera.



LA SEÑORA CONSEJERA SHEILA CANACER: Hola Christian Peña, Director Dideco, más que nada, más allá de tirarme con cosas políticas o algo que paso, que no paso, me gustaría tirarme al marco legal, entonces que se transparentara en que día se realizó la asamblea, cuando se tomó la decisión y si estaba el quórum de las 50 personas que es el mínimo en las Juntas de Vecinos para que se tomen decisiones y después de eso se hizo una presentación y ahí no habría ningún problema, nosotros como Junta de Vecinos 2016, 2017 y 2018 presentamos también una solicitud con más de 150 vecinos en la asamblea para que la Población Venezuela se volviera a llamar Población El Hogar, en vista que esta El Hogar de Cristo ahí, sin embargo no se admitió por según se dijo acá no se podía llegar y cambiar así y el quórum era más alto, el quórum es de 50 personas para tomar decisiones en una Junta de Vecinos, yo no se fue cuento, pero una calle como sea chica o grande, si tiene nombre, si no tiene nombre como una carta con 14 personas no sirve, o sea acompañan el acta de la asamblea que hubo, en qué fecha se hizo la asamblea, donde se hizo y si estaba el quórum de las 50 personas para tomar la decisión. Eso me parece que es más transparente que estar discutiendo política. Que se haya hecho bajo un marco legal, nada más.

LA SEÑORA ALCALDESA (S) GANINNA REPETTI: alguna otra observación? Está la Secretaria Municipal viendo el tema del marco legal.

LA SEÑORA CONSEJERA CAROL YAÑEZ: Buenas tardes, no existe en la Ley alguna normativa que diga que tenga que haber una cantidad quórum para hacer el cambio de nombre de una calle. Lo que estaba viendo efectivamente era la Ley, no existe una normativa que nos diga que tienen que haber el 50 más 1, 30 o 40 si llega una moción de cambio de calle. Yo creo que nosotros debemos tomar un decisión como consejeros pensando en que si vamos a aprobar o nos vamos a abstener para no hacer un opinión generalizada como que fuera del COSOC, creo que eso es válido si estamos a favor o en contra, efectivamente la calle Recoleta Interior es como nada a ponerle en mi opinión una calle que tiene sentido y que le hace sentido a la comuna de Recoleta, efectivamente hay consejeros que piensan y que yo también lo considero válido que no lo vean desde un punto de vista político pero, nuestro país tiene una historia, no podemos desconocer la historia pese a que se quieran abstener la historia existe, esta, ahora si lo solicita la Junta de Vecinos nosotros no podemos cuestionar a las Juntas de Vecinos, tendríamos que empezar a cuestionar a todas las Juntas de Vecinos a cómo actúan, estando de acuerdo o no estando de acuerdo en su proceder, lo que yo creo es que lo que tenemos que hacer, ahora que tenemos quórum porque llego Julia, no teníamos quórum hace un ratito.



LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: lo que pasa es que se disminuyó el número de consejeros activos, los activos son 17 y un tercio del consejo tienen que ver como quórum o sea 6 consejeros.

LA SEÑORA CONSEJERA CAROL YAÑEZ: estábamos en el comentario de que no teníamos quórum entonces estaba preocupada que faltaba una, entonces creo que yo por lo menos apruebo el cambio de nombre de calle y lo digo positivamente porque tiene sentido, o sea si vamos a empezar a buscar y que es lo justo, que aparezcan todos los desaparecidos y todas las personas que sufrieron este proceso y vamos a estar a la Ley del empate, yo tengo un amigo, tengo un cercano y no tengo ninguna calle que se llame así, nos vamos a dilatar en un proceso que solo nos va hacer daño. Estamos terminando este COSOC entonces creo que lo peor que nos puede pasar es empezar a poner objeciones que en fondo no nos hace sentido personal y no es jugar a esto de te apoyo o no te apoyo, si la Junta de Vecinos lo hace yo creo en la organización social, por lo tanto yo creo que es esa la opinión que debemos dar cada uno con conciencia, lo aprobamos o lo rechazamos, en mi caso yo lo apruebo

LA SEÑORA ALCALDESA (S) GANINNA REPETTI: Gracias Carol, alguna otra observación?

EL SEÑOR CONSEJERO JOSE ZELAYA ALMUNA: me siento como aludido, cuando una persona dice tomar cierta relevancia en la palabra a nombre de organizaciones territoriales no siendo de esas organizaciones, yo creo primero tendríamos que partir por empezar pidiendo perdón a todas las Juntas de Vecinos, a todos los que creen en las organizaciones sociales de Recoleta, por lo vergonzoso que ha sido este COSOC, la prueba está en que no teníamos ni quórum y se partió igual con el COSOC, con seis personas no, sabe porque con seis personas no? Mire si aquí hubiesen habido 16 persona formales yo tengo todas las actas con los que se han ido, los que han echado, los que renunciaron, los que se fueron pero habían 16 y con 1 menos el COSOC ya queda nulo, no podía existir y aquí no hemos tenido nunca 15 personas en la reunión, nunca. Vergüenza nos debiera dar porque aquí deberíamos estar siempre todos independientemente que no nos guste o no me guste el presidente o la vicepresidenta, independiente de eso porque adquirimos un compromiso. Entonces yo pido primero lo que debiéramos hacer es pedir perdón y cuando se habla a nombre de las Juntas de Vecinos yo soy una persona que lleva hartos tiempo aquí en la Junta de Vecinos y yo se lo requiere de repente para que a la Junta de Vecinos le den la validez que tiene para pedir o solicitar algo. Entonces yo, mi pregunta era cual es la relevancia, porque yo no la sé y me gustaría saber, el caballero que le pasó, como fue su deceso, como lo hicieron con Michel Nasch, todos sabemos que Michel Nasch lo mataron por no querer apuntar su fusil



a la gente de su pueblo, eso fue lo que dijeron por los cambios y yo lo considere que era válido, pero ahora yo no tenía idea me pilló de sorpresa por eso pregunté, es el papá del concejal? Yo creo que es conveniente como dice la Sheila, por transparencia por todo, para que tengamos yo no estoy en contra de cambiarle el nombre a las calles, yo creo que aquí la primera calle que se debiera cambiar el nombre a Bernardo O'higgins, pero desgraciadamente aquí hay que ir con los pasos del tiempo arreglando y canalizando lo que debemos tener como nombres propios de la gente que sufrió aquí en Chile, entonces yo no estoy en contra que le cambien el nombre, lo que si yo estoy en contra de la forma, porque yo creo que nosotros tenemos que dar una respuesta, a mi cuando me pregunten, oye le cambiaron el nombre, porque van a decir la calle tanto, donde queda esa calle? ¿Es la calle que esta y que llega al municipio, entonces por qué se llama así? A no sé, o sea sería vergonzoso de que yo no supiera porque si participé de la votación para que le pusieran nombre a esa calle, entonces por eso que yo hago todas estas preguntas, no es porque sea insidioso ni nada, yo también siento que aquí no se le ha hecho la justicia necesaria a los que desaparecieron, a los que mataron para el periodo militar yo lo sé pero, nosotros tenemos que también empaparnos de la historia, saber porque le pusimos este nombre, porque se le cambió el nombre a esta calle, y saberlo para que tengamos la validación de la gente, cosa que la personas cuando nos pregunten digan chuta en realidad está bien puesto, está bien cambiado el nombre, es por eso. Gracias

LA SEÑORA ALCALDESA (S) GANINNA REPETTI: ¿Muchas Gracias, alguna otra observación? Para ir cerrando este punto, bueno la solicitud es la que se expuso, quien es Ricardo Weibel, algunos lo conocemos más porque tenemos contacto con y tenemos algún vínculo con el concejal Cristian Weibel, entendemos también el sufrimiento y compartimos además el sufrimiento de la familia y ojalá, coincido con ustedes, más calles tuvieran nombres de las víctimas y ese es el llamado que ustedes también como representantes de la comunidad, o la invitación incluso a las Juntas de Vecinos para que más Juntas de Vecinos realicen estos actos de memoria vinculados al Golpe o vinculados a cualquier otro hecho histórico importante que requiera el pronunciamiento de este COSOC para el cambio de nombre, entonces dicho esto, vamos a proceder con la votación, tal como señaló Ignacia, luego viene el proceso del Concejo Municipal, así que vamos a proceder a la votación.



Por la aprobación del punto sometido a consideración 5 consejeros
La Señora Alcaldesa (s) Gianinna Repetti Lara.
Los señores Consejeros y Consejeras Carol Yañez, Julia Venegas, Lucy
Berrios, José Zelaya
Vota en contra la señora Consejera Soraya Álvarez
Se abstuvieron las señoras Consejeras, Sheila Canacer y Sixta Manríquez

Votaron todos si, estamos bien

4.- VARIOS

LA SEÑORA ALCALDESA (S) GANINNA REPETTI: Consejeros y
consejeras está abierta la palabra para varios

**EL SEÑOR DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
CHRISTIAN PEÑA:** solo invitarlos a todas y todos a ser parte de las actividades,
efectivamente quienes estamos acá no instalamos los temas, pero tenemos la obligación
de ponerlos a disposición de ustedes, quienes tienen la responsabilidad como consejeros
y consejeras de definir, lo que hoy día sucedió me parece bastante interesante y permite
que a nuestro Concejo Municipal va a llegar con bastantes antecedentes a tomar una
decisión favorable o no, respecto a la solicitud que hace la Junta de Vecinos N° 19.

Agradecerles a todos y solo recordarles consejeros y consejeras que se
nos acerca octubre, mes donde vamos a tener muchas actividades con los dirigentes, por
tanto, vamos a estar en permanente contacto. Que estén muy bien.

LA SEÑORA ALCALDESA (S) GANINNA REPETTI: muchas gracias a
todos.

LESM/GRL/gnp

IDDOC SGDFD: 25417

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Alcalde(S)

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **66c5a03c034934d**

